

Firmado el III Acuerdo Marco de Residencias Privadas de Mayores

La Asociación de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores de Castilla-La Mancha (Acescam) y los sindicatos CCOO y UGT han firmado el III Convenio Marco regional del sector, que regulará este año y hasta el final de 2019 las condiciones laborales y salariales de las 1.500 personas que trabajan en el medio centenar de empresas afiliadas a Acescam que operan en CLM, en su mayor parte en las provincias de Ciudad Real y Toledo.

El Acuerdo establece una subida salarial del 1,6% para el primer año de vigencia y del IPC más el 0,5% para el 2019. Ambas mejoras se incrementarán en el caso de que las subidas que se acuerden en el Convenio Estatal de la Dependencia sean



superiores.

Además, se ha adaptado la redacción del convenio a las sentencias que se refieren a la percepción de los complementos durante el periodo de vacaciones, así como la que establece el disfrute de los días de permiso ambas del Tribunal Supremo. Se han incorporado también los acuerdos

alcanzados en Comisión Paritaria.

“Valoramos positivamente la firma de este Convenio, no solo por las mejoras descritas sino porque además garantiza durante su periodo de vigencia el mantenimiento de todos los puestos de trabajo, compromiso adquirido desde la firma del primer convenio y que se sigue manteniendo en el que hoy firmamos, lo que supone una apuesta seria por los y las profesionales del sector y les da una garantía de futuro que hoy en día pocos sectores tienen”, destacó la secretaria general de CCOO-Sanidad y Sectores Sociosanitarios, Chelo Cuadra.

LEER MÁS

CCOO impugna la aplicación en CLM del Real Decreto-Ley que convirtió en estructurales los recortes educativos

La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla-La Mancha ha formalizado ante la Consejería de Educación un requerimiento para que deje de aplicarse en nuestra región el Real Decreto-Ley 14/2012, de racionalización del gasto educativo. Este requerimiento al gobierno regional se hace tras la denuncia presentada en la Audiencia Nacional por CCOO contra el Ministerio de Educación por la aplicación del mismo.

En el escrito, CCOO reclama la derogación o suspensión de este Decreto porque el propio texto legal establecía que las medidas recogidas eran temporales, transitorias y con una finalidad económica concreta. Seis años después, y en un contexto de crecimiento económico, desde CCOO se alega que su aplicación habría dejado de tener justificación.

El decreto 14/2012, conocido como ‘el de los recortes en educación’, y que a día de hoy se sigue aplicando en casi todas las Comunidades Autónomas, supuso el mayor golpe que ha sufrido el sistema educativo público español en toda la historia de la



democracia. Entre otras medidas de carácter excepcional, el Gobierno del PP aumentó el número de estudiantes por aula, incrementó la jornada lectiva docente, restringió las sustituciones de profesorado de baja, a y demoró la implantación de los planes de reordenación de la Formación Profesional. LEER MÁS

Contrata de Limpieza del Ayuntamiento de Toledo anuncia modificaciones unilaterales de condiciones de trabajo

Ferrovial Servicios, la nueva adjudicataria de la limpieza de los colegios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Toledo, está remitiendo cartas a toda su plantilla anunciando individualmente a cada trabajador y a cada trabajadora modificaciones sustanciales de sus condiciones de trabajo.

Ferrovial está modificando los horarios de toda la plantilla -alrededor de 120 personas en total, la mayoría mujeres-; y a una buena parte también les está anunciando que cambiarán de centro de trabajo, según está conociendo el comité de empresa a través de los propios trabajadores.

Ferrovial Servicios no ha acordado estos cambios con la Representación legal de los Trabajadores; y no se los ha comunicado ni a la RLT ni al propio Ayuntamiento de Toledo, denuncia el portavoz del comité, José Esteban Chozas.

“Esta forma de actuar de Ferrovia Servicios es inadmisibles; por lo que tomaremos las medidas jurídicas y sindicales necesarias”, ha advertido por su parte el responsable de Negociación Colectiva de CCOO-Construcción y Servicios en Castilla-La Mancha, Carlos García Montoya. LEER MÁS